

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 8 de febrero de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 20 de octubre de 2022, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en calle Avda. 28 de Febrero, núm. 70, de San Juan de Aznalfarache, destinado a sede de Oficina de Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en Avda. 28 de Febrero, núm. 70, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 1990.
 - b) Arrendador: M.^a Ángeles González Campos y Carmen M.^a González Campos.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga: 14 de noviembre de 2022.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Cuarenta y seis mil setecientos treinta y seis euros y trece céntimos (46.736,13 €), IVA excluido.
 - b) Periodo de prórroga: 28 de diciembre de 2022 hasta 27 de diciembre de 2023.

Sevilla, 8 de febrero de 2023.- El Director, Antonio Augustín Vázquez.